

Centros en crisis

La F. E.-CC.OO. junto con otros sindicatos, patronal CECE y MEC están negociando la recolocación de los trabajadores de la lista 2 de la Bolsa de Empleo como desarrollo del Convenio sobre Centros en Crisis de julio de 1986.

La Administración ya ha reflejado en la Ley de Presupuestos, la oferta de profesorado de apoyo que va a permitir recolocar a más de 600 profesores en este curso.

La ratio de profesores de apoyo sería la siguiente:

Unidades de profesores de apoyo

de 11 a 15	1
de 16 a 24	2
de 25 a 32	3
de 33 ó más	4